



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

ACTUACIONES Y CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES Y PERMISOS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0074]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0074, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a actuaciones y criterios para la obtención de autorizaciones y permisos para garantizar el abastecimiento de agua.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0074]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria tiene reconocida por el Estado el derecho a captar agua del Embalse del Ebro para paliar el déficit en el sistema de abastecimiento que se produce en verano, especialmente, en la ciudad de Santander.

Se vienen sucediendo, desde la llegada al Gobierno de España del Sr. Sánchez, multitud de declaraciones contradictorias entre miembros de ese gobierno, representantes del PSOE e incluso miembros del Gobierno de Cantabria, del PRC, del cual son socios, que sólo han traído consigo una lamentable constatación: el abastecimiento de agua a Cantabria y más concretamente a Santander y su comarca, sigue sin garantizarse un año más.

Esa situación exige de aclaraciones definitivas en este Parlamento, ya que esta institución que representa a todos los cántabros ha reiterado en múltiples ocasiones su voluntad decidida de que Cantabria tenga resueltas de forma definitiva sus necesidades hídricas, tal y como tenemos derecho en virtud de la legalidad vigente.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación.

Actuaciones y criterios del Gobierno de Cantabria en la obtención definitiva de las correspondientes autorizaciones y permisos para garantizar el abastecimiento de agua a Cantabria, derecho reconocido en la actual legislación vigente.

Santander, a 21 de octubre de 2020

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."